



**DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD
ACADÉMICA**

COMITÉ CENTRAL DE CURRÍCULO

Citación N° 18

FECHA: Viernes 2 de septiembre de 2016

HORA: 8am a 12pm

LUGAR: Sala de Reuniones de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

LILIANA ARIAS CASTILLO

Vicerrectora Académica

JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ

Vicerrector de Investigaciones

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR

Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA

Vicedecana Académica– Facultad de Salud

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

MÓNICA GARCÍA SOLARTE

Vicedecana Académica – Facultad Ciencias de la
Administración

ESPERANZA GALARZA DE BECERRA

Vicedecana Académica – Facultad de Ciencias Naturales y
Exactas

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

ÁNGEL MIGUEL URIBE BECERRA

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

LIGIA AMPARO TORRES

Subdirectora Académica - Instituto de Educación y Pedagogía

MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

Invitados permanentes:

DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA

Directora de Regionalización.

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica (e)

JAIME ERNESTO DÍAZ ORTIZ

Representante Directores de Programas Académicos

ORDEN DEL DÍA

septiembre 2 de 2016

Punto único : Política de Formación

Invitados:

JAIME HUMBERTO ESCOBAR MARTÍNEZ

Director de Extensión y Educación Continua

GLORIA ISABEL TORO CORDOBA

Directora de Nuevas Tecnologías y Educación virtual



ASISTENTES

1.	CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR Directora de Autoevaluación y Calidad Académica	12.	DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA Directora de Regionalización
2.	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica		
3.	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería		No asistieron
4.	MÓNICA GARCÍA SOLARTE Vicedecana Académica Facultad Ciencias de la Administración		LILIANA ARIAS CASTILLO Vicerrectora Académica
5.	MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA Vicedecana Académica Facultad de Salud		JAVIER MEDINA Vicerrector de Investigaciones
6.	AMPARO MICOLTA Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		JAIME ERNESTO DÍAZ ORTIZ Representante Directores de Programas Académicos
7.	MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON Subdirectora Académica Instituto de Psicología		JAIME ESCOBAR Director Extensión y Educación Continua
8.	ESPERANZA GALARZA DE BECERRA Vicedecana Académica Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		Invitados
9.	LIGIA AMPARO TORRES Subdirectora Académica del Instituto de Educación y Pedagogía		GLORIA ISABEL TORO CÓRDOBA Directora de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual
10.	FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas		
11.	ANGEL MIGUEL URIBE Vicedecano Académico Facultad de Artes Integradas		

AGENDA

1.	Verificación del Quórum	2.	Solicitud de aval para cambio de denominación de cuatro programas académicos de licenciatura.
3.	Presentación de la Subdirección de Autoevaluación y Calidad Académica del avance en la construcción de la estrategia de implementación de la política de formación	4.	Taller de socialización de experiencias
5.	Acuerdos y compromisos.	6.	Varios

1. Verificación Quórum

Siendo las 8:00 am y verificando el quórum por parte de la Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, profesora Claudia María Payán Villamizar, quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día, y se da como aprobado.

2. Solicitud de aval para cambio de denominación de cuatro programas académicos de licenciatura

La profesora Claudia María Payán Villamizar solicita el aval por parte del Comité para el cambio de denominación de los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, cuya aprobación se debe dar en el presente comité para que pueda entrar en el próximo Consejo Académico y alcance a registrarse en el Sistema SACES del CNA. Esta solicitud se hace en la misma línea de los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas y la Licenciatura en Matemáticas y Física. La proyección en la resolución con el cambio de nombre las denomina de la siguiente manera: Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Para el caso de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, aunque se reconoce que el cambio de denominación implica unas transformaciones curriculares y que esto se irá resolviendo en los planes de mejoramiento del programa, además que ha sido un acuerdo con el Director del Programa, la profesora María Helena Pinzón pregunta por el enfoque del currículo, si éste va más hacia la educación o hacia la disciplina, a lo que anota la profesora Ampara Micolta que el maestro debe estar estructurado en su disciplina y en su pedagogía.

A esto la profesora Liliana Patricia Torres responde que el programa en la práctica va más hacia la disciplina, pues se reconoce que un egresado de este programa no se desempeña en la educación básica sino en la educación media, por ello la solicitud del cambio de denominación.

El cambio de denominación de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales por Licenciatura en Ciencias Sociales, tiene su aval por el comité con el compromiso de analizar y revisar su currículo a partir del proceso de autoevaluación.

Con respecto al cambio de denominación de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental por Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, obtiene el aval por parte del Comité, teniendo en cuenta la discusión pendiente planteada por la profesora Ligia Amparo Torres, en la que sostiene que ninguna licenciatura o programa de formación de maestros es una yuxtaposición de saberes, hay un campo donde el saber es específico, cuando es objeto de enseñanza implica otras cosas. Esta discusión será desarrollada cuando se presente el tema de las licenciaturas, concluye la Profesora Claudia María Payán.

3. Presentación de la Subdirección de Autoevaluación y Calidad Académica del avance en la construcción de la estrategia de implementación de la política de formación.

La profesora Liliana Patricia Torres expone el avance en la construcción de la estrategia de implementación de la política de formación, la cual plantea una ruta inicial que busca por un lado la recreación y transformación y por otro lado el fortalecimiento de lo que se entiende por formación en la Universidad del Valle, todo esto teniendo como marco el Acuerdo 025. Esta ruta se estructura en cuatro momentos que se irán llenando de contenido a medida que avance este proceso, así mismo se llevará a cabo un taller de socialización de experiencias, este taller será estudiado en la presente sesión para que haya una idea de la actividad que se va a realizar en el próximo comité programado para el 16 de septiembre.

El primer momento de la ruta busca hacer un diagnóstico de lo que hay hasta el momento bajo la pregunta ¿Qué tenemos? Aquí se reconoce el Acuerdo 025 como punto de referencia y conlleva al interrogante ¿Cuál es el punto central de la discusión? Es la formación en la Universidad del Valle, es la formación en las Facultades, es la formación en los Programas Académicos, la formación que se han venido desarrollando desde distintas concepciones y el proceso que dio lugar al Acuerdo 025. Para tener mayor claridad sobre la implementación de la política de formación se ha

construido un diagrama que contiene los siguientes puntos: 1) Desarrollo Profesoral, 2) Desarrollo Estudiantil y 3) Transformaciones Curriculares, estos se encuentran relacionados entre sí, y tienen como centro la formación; todo esto se soporta en unas condiciones institucionales que tiene en cuenta las condiciones físicas para el aprendizaje y las condiciones administrativas para el cumplimiento de la política curricular

En cuanto a lo que se ha venido adelantado en lo que refiere al Desarrollo Profesoral, se ha empezado por reconocer, recoger y articular múltiples experiencias de las cuales se puede citar el Diplomado de Lectura y Escritura que viene funcionando desde hace aproximadamente tres años, razón por la cual se invitó a la profesora Esperanza Arciniegas. Esto permitió reconocer otros procesos de formación que hacen parte del Desarrollo Docente como: el proceso que se viene adelantando en la Facultad de Salud, la cualificación docente que se ha venido impulsando desde la DACA y el programa de formación en tecnología de la DINTEV para los profesores, así mismo, la política de estímulos académicos a los docentes que permite el fortalecimiento de su formación para el ejercicio docente. Con respecto al Desarrollo Estudiantil se ha identificado la experiencia de Universidad y Culturas que ha venido promoviendo la profesora María Cristina Tenorio la cual aborda muchos asuntos como la formación del estudiante, la comprensión y el acompañamiento que requiere un estudiante que ingresa a la universidad, y la vocación profesional. También se pueden citar las acciones de Bienestar Universitario en lo que respecta a las monitorias y el programa de calidad de los estudiantes. Otra experiencia es el Plan Talentos Pilos, de ahí la pertinencia de la invitación hecha al profesor Jaime Escobar como Director de la División de Educación Continua y Extensión, se reconoce este programa como una experiencia que no está aislada de lo que se está pensando de la formación, que hace parte del desarrollo estudiantil y del desarrollo profesoral, y que es necesario articularla al proceso de formación. Estas son algunas de las experiencias que se han reconocido hasta el momento, quizá desde los programas se hayan desarrollado otras acciones encaminadas al desarrollo profesoral y al desarrollo de los estudiantes

Otra experiencia citada por la profesora Ligia Torres del Instituto de Educación y Pedagogía, es la del curso de “Autoconocimiento y desarrollo” la cual se califica como una experiencia interesante.

Con respecto a las condiciones institucionales, la profesora María Clara Tovar, llama la atención sobre algunas situaciones a las que estudiantes y profesores deben enfrentarse, cuyos procesos se ven torpedeados ante la falta de apoyo en la gestión de los entes administrativos.

La profesora María Cristina Tenorio, plantea la necesidad de discutir la razón por la cual el desarrollo estudiantil se llamó desarrollo y no mejoramiento, esto teniendo en cuenta que el término más usado por el Ministerio de Educación es “mejoramiento”.

En este sentido la profesora Liliana Patricia Torres, menciona las discusiones que se han venido haciendo sobre los lineamientos que tiene el Ministerio, en los que habla de las formas como las universidades deben evitar la deserción. Sin embargo, con la profesora María Cristina, se plantea que no se puede hablar de deserción en general, porque en los programas se presenta el fracaso académico que tiene que ver con situaciones en las que el estudiante no logra avanzar en su formación por distintos asuntos: no ingresa a la universidad con ciertas destrezas para la lectura y la escritura, o, para matemáticas, esto lleva a un rezago, es decir, el estudiante se va quedando.

La pregunta es ¿qué pasa con el estudiante que queda rezagado y que finalmente puede caer en bajo rendimiento, donde su deserción puede darse por ese bajo rendimiento, o, por voluntad decide no estar y se va del programa? Esos son asuntos que muestran la particularidad de lo que puede ser el desarrollo estudiantil y, por eso, se considera que una vez surja la discusión sobre cómo se está trabajando esta parte de la formación del estudiante, es posible avanzar en estrategias que permitan contribuir al desarrollo estudiantil. De ahí la necesidad de conocer las estrategias que han venido implementado los programas para que los estudiantes no pierdan su cupo o se vayan por ese bajo rendimiento.

La profesora Tenorio, con respecto a los lineamientos del Ministerio, señala que la deserción y el rezago obedece a todo el proceso de escolaridad por el que ha pasado el estudiante, el cual no le ha permitido desarrollar su aptitud de estudiante porque no ha tenido a nadie alrededor que le permita construir una relación con el conocimiento, y las destrezas y las habilidades que exige el trabajo intelectual. Así que el asunto no es solamente que tiene malas bases en las disciplinas –que también las tiene– sino, que no ha aprendido a ser estudiante. Por ello, es necesario crear

condiciones que le permita al estudiante desarrollar esas habilidades y aptitudes, que no se reducen a asistir a clase o trasnocharse para poder aprobar. Es muy distinto quien se relaciona con el conocimiento, quien le gusta, lo disfruta a quien sólo le interesa aprobar. Esa noción de desarrollo alude a la necesidad que hay de brindarle condiciones que lo posibiliten, por eso, la política curricular es tan enfática en que es necesario que haya un ciclo de transición entre el colegio y la universidad -también conocido como ciclo de aprestamiento-. Ahora bien, ¿cómo lograr condiciones que no sirvan sólo para dar bases? Esto consiste en ampliar más el horizonte, lograr que se interesen en otras cosas que ellos no conocen. Ellos no conocen nada de la universidad, de las disciplinas, no saben qué son las ciencias, qué son las ciencias sociales, las ciencias naturales, ciencias exactas, ciencias de la salud, de la administración. Entonces ese es el sentido del desarrollo: ayudarles con todo lo que se pueda. La noción misma viene de lo que hacen en las universidades de Nueva York, donde se dieron cuenta que todos los muchachos de las zonas pobres no podían llegar a las universidades, así que crearon City College, donde los jóvenes que estaban en los últimos años del bachillerato podían ir a tomar cursos de fotografía, de teatro, etc., lugar donde no estaban direccionados solamente a que es cuaderno y copia, o, computador y tomen fotos.

La profesora Torres continúa su exposición en lo referente al tercer punto: Transformaciones Curriculares, el cual se constituye como el punto de aterrizaje de la política curricular, aquí se plantea la pregunta ¿Cuál es la revisión y hacia dónde se va a orientar la revisión de esas transformaciones curriculares? Esto atañe a la necesidad de revisión de los programas, no sólo de las asignaturas y de las mallas curriculares, aquí es necesario aclarar ¿cuál es la concepción de formación que se tiene? ¿Cuáles es el sujeto de formación que se ha configurado desde el programa académico?

Con respecto a este punto, la profesora María Clara Tovar trae a colación una conferencia que la profesora Martha Peñalosa hizo en la Facultad de Salud –cuyo video se puede repasar en la página de la Facultad de Salud, en política de Formación-, ahí ella hablaba sobre la importancia de ubicar la formación en un contexto sociocultural donde se piense cuáles son los sujetos que están en ese contexto, unos sujetos que hablan en otros lenguajes, en otras formas de aprendizaje, otras formas de construir conocimiento, tal como lo plantea la profesora María Cristina Tenorio. Desde este punto de vista, se plantea que pensar en el Programa, en una transformación curricular es un proyecto social. Así mismo, también hay que pensar los campos de actuación profesional, en la concepción de sujeto, del campo disciplinar que requiere el sujeto, en cómo va a ser ese sujeto en el contexto y sobre lo que se quiere en términos profesionales. En este sentido, no sólo es importante el aprender a ser y a pensar, sino el aprender a hacer. Otro punto de referencia que ofrece esta conferencia es ¿cómo ir desde la práctica y la reflexión de estos profesionales?, se plantea la necesidad de estar recogiendo y construyendo conocimiento que permita una recreación permanente de la formación de ese profesional.

En este orden de ideas la profesora Liliana Patricia resalta también la importancia del aprendizaje frente a la enseñanza. La orientación del currículo no se debe dar solamente hacia las competencias, hacia el saber hacer, debe haber unos marcos de conocimiento. Por ello cuando se habla de transformaciones curriculares, el Acuerdo remite a ciclos de aprestamiento, esto teniendo en cuenta que cada Facultad, cada programa es diferente en términos de características de sus estudiantes, de la forma como llegan, de las concepciones que hay sobre formación. Ahora bien, ¿qué programas requieren esos ciclos de aprestamiento? ¿cuáles son las mejores formas de aterrizar esa idea, un proceso de transición para que el estudiante se fortalezca en otras áreas del programa? Si se piensa en el ciclo básico como estrategia ¿cuál sería la idea en relación con esa concepción de formación? Un ejemplo puede venir de la Facultad de Humanidades, en donde se ha venido consolidando un seminario permanente desde hace tres años, como un espacio en el que se piensa la formación de un licenciado y un profesional en las humanidades, esto ha permitido reconocer que hay asuntos comunes y diferentes en esa formación, pues al ser una Facultad tan heterogénea compuesta de programas diversos, el ejercicio ha consistido en buscar puntos comunes, en aras de pensar una estrategia se plantea interrogantes como: ¿será un ciclo básico lo más apropiado?, ¿qué significa hablar de un ciclo básico?, o, ¿lo más apropiado es hablar de un ciclo de fundamentación básico, o, general como profesional?, o, ¿en la fundamentación general o profesional como lo habla el Acuerdo? ¿Qué entenderíamos por eso?, ¿qué es un ciclo de fundamentación?, ¿tiene que ver con fundamentación propiamente? Es decir, ese tipo de reflexiones ampara la definición de cómo funcionaría esta estrategia. En esta parte de las transformaciones curriculares, hay Facultades que vienen adelantando opciones, eso significa que no todos tienen que hacer la tarea a la misma hora, es un proceso que, si bien ya hay Facultades que han adelantado y que han marcado pautas, hay otras que van avanzando definiendo sus propias estrategias.

La profesora María Cristina hace mención sobre la dificultad que implica hablar de “Transformaciones curriculares” debido a la predisposición que hay, teniendo en cuenta esta dificultad resulta aún más difícil entender la noción de aprendizaje en espiral que está en el acuerdo, por ello es necesario valerse de referentes como por ejemplo Brunner quien fue el que inició el aprendizaje en espiral, su trabajo en Estados Unidos se centró en cómo lograr que los niños aprendieran a pensar, a razonar; el aprendizaje en espiral consiste en que cada vez que vuelva y pase por conocimientos de este tipo, no se ven de la misma manera porque ya han sido enriquecidos con muchos otros que van dando nuevos sentidos, es decir, se puede ir más allá. Otro problema que atañe al currículo es que están acompañados de un modelo pedagógico de transmisión, se continúa siendo tan verbalista como lo fueron los grandes maestros de los siglos XII y XIII cuando la falta de libros le permitía solamente al maestro tener libros y repetirlos en los cursos hasta que se aprendían de memoria, a pesar que este es otro contexto, el ejercicio del maestro no dista de la situación actual.

La profesora María Clara Tovar interviene citando la situación de la Facultad de Salud y la necesidad de ir vinculando a los profesores con lo que tiene que ver con la tecnología, con la metodología, con los enfoques con la epistemología, en aras de ir organizando lo que hasta ahora se ha hecho.

La profesora Liliana Patricia Torres habla sobre la forma de nombrar este proceso, y considera importante resaltar que las transformaciones que se vayan identificando y realizando desde los programas permitirán recrear y actualizar el proyecto formativo de la Universidad. Así mismo, se señala que en este proceso son necesarias condiciones institucionales como la dotación de espacios y condiciones administrativas que apoyen y faciliten el funcionamiento de la política curricular.

La profesora María Cristina hace hincapié en el Artículo 47 del Acuerdo 025 que habla sobre la flexibilización del ciclo básico, lo considera clave porque si se habla de flexibilidad curricular que luego la administración no sabe manejar, se termina haciendo lo que pasó en el 2003 cuando quitaron los prerrequisitos y el profesor enseña considerando que ya se tienen.

La profesora Liliana Patricia retoma la hoja de ruta para mostrar que es el lineamiento que se tiene para la implementación de la política; así mismo cita otros trabajos que se han llevado a cabo para este fin como la revisión de las mallas curriculares de los programas académicos de la universidad y de experiencias externas a éstas, este fue un trabajo orientado por el profesor Juan Manuel Barraza para mirar los cursos comunes a todas las facultades, este es un insumo que se puede dotar de sentido. Otro punto refiere a la diversidad de experiencias formativas generadas desde las Facultades e Institutos, que han sido impulsadas por los Programas, por algunos profesores desde sus cursos y de algunas Facultades en función de la implementación de las políticas. Hay algunos Programas que tienen experiencias interesantes para la formación de sus estudiantes, un ejemplo de ello son los practicantes de Trabajo Social los cuales tienen un programa orientado a hacer seguimiento al tema de rezago, el fracaso y la deserción de los estudiantes. Esto ha dado resultados interesantes. Experiencias como estas son impulsadas desde los Programas, quizá haya muchas más que se desconocen por no haber sido socializadas.

De igual manera, también hay experiencias de algunos profesores que son desconocidas. Aquí se han mencionado algunos casos como el del profesor Cesar Delgado, Víctor Hugo Dueñas, es necesario conocer y capitalizar este potencial que tiene la universidad en función de esta formación y recreación de la política. También hay facultades que vienen atreviéndose con experiencias nuevas orientadas a la implementación de la política.

Este primer momento que busca reconocer las experiencias formativas en la universidad queda planteado de la siguiente manera: la realización de un taller de intercambio de experiencias llevado a cabo con los Vicedecanos inicialmente y luego con los Directores de Programa.

El segundo momento en esta hoja de ruta tiene como lineamiento general “Identificación y análisis de experiencias formativas” ¿Qué se ha pensado ahí? Este segundo momento tiene que ver con las transformaciones curriculares entendido como lo que se trabaja en el Programa, consiste en pensar la coherencia de la estructura curricular y la noción que se tiene de la formación profesional y su relación con las disciplinas, las posibles transformaciones que

puedan hacer. Para lograr esto, se puede identificar en cada programa los posibles cambios como escenarios posibles de organización de currículo, como la posibilidad de pensar los ciclos. Así mismo, también se tiene planeado hacer un ejercicio de simulación que permita aterrizar esas ideas del profesional que se quiere. Ahora bien ¿qué condiciones institucionales se requieren para hacer posibles estas transformaciones? Lo que dice la profesora María Clara es muy cierto, se necesitan condiciones institucionales. ¿Cómo nos vamos a plantear también con el contexto?, se plantea ahí las relaciones con el contexto y con las políticas gubernamentales, esto tiene que ver con el tema de las prácticas, de las normativas del Ministerio, esto específicamente para las licenciaturas. Este objetivo plantea una revisión de todas estas condiciones.

Por otro lado, también se plantea la validación y el intercambio de estas estrategias con invitados externos a la Universidad, esto en la medida en que se avance en este proceso, se puede considerar establecer un diálogo sobre esta experiencia con personas que tengan trayectoria y que hayan trabajado este tipo de reflexiones para poder generar un intercambio que nutra el proceso mismo, si bien, es algo que cuesta, valdría la pena hacer el esfuerzo. Ante esto la profesora María Cristina habla sobre la posibilidad de hacer videoconferencias.

La Profesora María Clara Tovar habla sobre la experiencia del proyecto UNI que dejó alrededor de cien libros y múltiples reflexiones sobre el contexto político, las tendencias a nivel de la comunidad, de la educación. Así mismo, surgieron otros proyectos que no se llevaron a cabo, por ejemplo, con la gestión de los procesos. La reforma se hizo a través de un proyecto financiado, pero todo quedó allí; se intervino mucho en lo que tenía que ver con los servicios ambulatorios, más no con los hospitalarios. Por eso hay tanta fuerza en este trabajo, en esta parte, lo que tiene que ver con la gestión del proceso, es decir, se acabó el proyecto, pero eso generó la transformación de los planos que había que seguir monitoreando y creo que es válido para todos. Se hizo la evaluación al final del primer año del proyecto y una de las cosas que se concluyó es que los cambios políticos tienen que ver mucho con los servicios. Precisamente coincidió con la ley 100 del 93 que transformó completamente las relaciones.

La profesora Liliana Patricia hace mención del último punto del segundo momento “Definición de directrices para la implementación acorde a los programas”. Este punto permite un reconocimiento de esas directrices desde cada Programa Académico, teniendo en cuenta, aunque no sea explícito, que en cada Programa se maneja una noción de formación. La profesora María Cristina Tenorio hace hincapié sobre la necesidad de hablar de las posibles transformaciones, esto punto es afirmado por la profesora María Helena Pinzón, quien considera que se puede dar función en contextos del profesional que se quiere formar. A lo que la profesora María Cristina Tenorio añade que es preguntar por el tipo de profesional que hay que formar.

La profesora María Clara, manifiesta su duda sobre el proyecto formativo y su articulación al proyecto educativo institucional y al proyecto educativo del programa, esto teniendo en cuenta que el proyecto educativo institucional tiene unos lineamientos formativos interesantes que se pueden retomar y ver como cada programa los implementa. Esto genera una serie de interrogantes sobre la articulación sobre el proyecto educativo del programa con el proyecto formativo

La profesora Ligia Amparo Torres considera importante poner el acuerdo como primer elemento, pero considera que todo lo que se hizo anteriormente hasta llegar al Acuerdo, tenía unas bases fundamentales sobre las cuales se construyó. Es importante revisar si la propuesta está completamente acorde con esas bases, o si se va a cambiar de enfoque. Porque cada uno puede decir: “Lo leemos desde las competencias, etc”. Pero hay que saber desde dónde se construyó ¿cuáles son sus referentes teóricos?, ¿cuáles fueron sus sentidos? Esto es necesario saberlo porque el grupo que lideró esto anteriormente son personas que su formación está en la gestión y en la política, en la planificación y en la política formativa. El lugar desde donde se hable puede generar ciertas intervenciones o ciertos cambios.

Todo lo que tiene que ver con la política de formación y la propuesta curricular se construye con unos referentes modernos de cómo se ve la política de formación universitaria, y qué es la universidad hoy. En esa perspectiva se pone el énfasis en la formación de los sujetos, ¿cuál es el sujeto que inicialmente ingresa y cuál es el sujeto que egresa? ¿Qué es lo que pasa en ese periodo mientras está en una institución de educación superior?, ¿cuál es la cultura académica hoy?, ¿cuáles son las tensiones de la cultura académica hoy en una universidad de este momento histórico?, ¿cuáles han sido, cuáles son las transformaciones que se dan?

El Acuerdo está puesto en el énfasis de la formación, la política de formación no se puede hacer por fuera de unas reflexiones de tipo regular. Pero hay una cultura accionista de currículo, de la postura curricular. Es decir, se piensa que la estructura de los currículos son los planes de estudio, son los contenidos. La política de formación se hace a través de unas acciones porque hay que aterrizarlas. La actualización de la política es una apuesta a la manera cómo se forma. El currículo se entiende en estos momentos históricos como todas las acciones, y todo lo que una institución, un curso hace para tener una determinada formación en los sujetos. Son todos los dispositivos, todas las acciones. Por eso entran los sujetos, no sólo el problema determinado de unos contenidos.

Se resalta la necesidad de que todos los documentos que surgió en este proceso sean asequibles a los programas para que los Directores que hicieron parte del proceso sepan que hay unos fundamentos. Entonces, cuando se habla que tiene que ser contextualizada, que tiene que atender la cultura, que tiene que atender el medio; es necesario partir de una lectura de esos documentos, de lo que hay hasta el momento para conocer el porqué del contenido. Así mismo, aprueba los momentos expuestos y el acompañamiento que se propone desde la Vicerrectoría como apoyo a las necesidades que vayan surgiendo.

En relación con lo mencionado por la profesora Ligia Amparo, la profesora Liliana Patricia manifiesta las distintas formas en las que puede ser implementado y experimentado el Acuerdo, entre las que se encuentran mesas de trabajo, grupos de acompañamiento, de experimentación. Este tema ha sido objeto de discusión por parte del grupo de profesoras que han sido invitadas a este espacio, la profesora María Cristina Tenorio, la profesora Ana María Sanabria y la profesora Esperanza Arciniegas, al respecto se discutía que desde el trabajo de análisis identificar cuáles son las necesidades que hay de apoyo o de orientación. Con las Licenciaturas es claro que hay que hacer un trabajo más acompañado, las reformas del Ministerio llevaron a hacer un trabajo reflexivo no sólo en el orden educativo sino también sociopolítico; no obstante, es necesario plantear tres asuntos que atañen a los programas de la Universidad y son: ¿Cómo se va a asumir una estrategia de trabajo? ¿Qué necesidades de orientación, de apoyo, de acompañamiento se tendrían? Y ¿cuáles serían las estrategias de trabajo que son particulares a los programas que forman profesionales, licenciados y tecnólogos?

La profesora Ligia Amparo hace dos llamados. 1. Sobre la necesidad de reconocer el marco de referencia en el que está inserto el Acuerdo 025, la concepción de educación, la concepción de sujeto, la concepción de universidad que maneja el acuerdo 025, esto teniendo en cuenta que el debate se puso en el problema pos-moderno y en todas las tensiones que se viven hoy a nivel mundial ¿cómo se puede dialogar entre lo que se está dando y las particularidades regionales e institucionales? 2. Pensar que la implementación no es una cuestión vertical, que las interpretaciones que se hagan van a estar mediadas en el cómo de las Facultades y que posiblemente puede haber un distanciamiento. Por último, señala que el problema no es lo curricular, el problema es lo didáctico y lo pedagógico.

La profesora María Cristina, cita el libro *Universidad del valle: reflexiones para un plan de desarrollo*, en específico el capítulo de la profesora Stella Valencia, esto, con la intención de que se pueda comprender ese marco que menciona la profesora Ligia Torres, la intención aquí es que se pueda entender cuáles son los cambios que se van dando. El otro capítulo al que hace mención es de su autoría el cual da elementos precisos y concretos sobre la situación de los estudiantes.

Toma la palabra la profesora Liliana Patricia Torres para presentar el cuarto momento de la hoja de ruta que ha venido exponiendo. Este cuarto momento refiere a la evaluación permanente y el pensamiento constante sobre este proceso. De igual manera, añade que la hoja de ruta expuesta se ve fortalecida por cada uno de los comentarios y la intención es seguirla fortaleciendo, ampliando y llenándola de contenido.

La profesora Esperanza Galarza hace mención sobre la relación del plan curricular y el plan estratégico. Así mismo señala la necesidad de un espacio para presentar el papel de todos en el plan estratégico, en las metas que se tiene en ese plan estratégico y en la política de formación. Considera que es fundamental socializar y retroalimentar.

La profesora María Cristina interviene para resaltar que es necesario hacer una combinación, una articulación con ese trabajo de formación, de profesores y de formación de estudiantes. Señala que debe ser una cosa en común pues

existe una base y hay que potenciarla en toda la universidad.

La profesora Liliana reitera que el punto de partida se da en el reconocimiento de lo que hay hasta el momento, teniendo como centro la formación. Lo que hay hasta el momento es el aporte de quienes hicieron parte del documento de referencia, de ahí la importancia de que la profesora Ana María sea parte del grupo de apoyo, ya que ella tiene la memoria del proceso lo cual ha permitido recuperar muchos elementos de análisis desde donde se ha pensado el proceso.

La profesora Ligia Amparo pregunta por las estrategias de trabajo planteadas en el semestre anterior y sobre las relaciones que hay con el Comité de Vicerrectoría Académica, por quiénes son los integrantes, y si hay aval.

La profesora Claudia María Payán responde señalando que el Comité de Rectoría está compuesto por la Vicerrectora Académica Liliana Arias, el profesor Adolfo Contreras, el profesor Humberto Quiceno, la profesora Liliana Patricia Torres y ella. Este comité tiene como dinámica la retroalimentación interna, esto porque la Vicerrectora Académica no puede estar siempre en este comité, por ello es un espacio donde se presenta lo que se ha avanzado, este grupo reconoce lo que se hace en el CCC en el tema esencial de política de formación, no da directriz y no hay jerarquías, otros temas que se tratan tienen que ver con Vicerrectoría y la DACA. Con el profesor Quiceno están pendiente socializar lo que se ha presentado hoy en este Comité y el debate sobre las cartografías que se realizaron el semestre pasado y cómo esto va a servir de insumo para este proceso.

La profesora Esperanza hace mención de otras cosas que pueden ir paralelas, con ello se refiere a la cartografía que se hizo en Constitución Política, al respecto menciona una serie de preguntas: ¿cuáles constituciones van a haber?, ¿y si cada Facultad va a tener un énfasis de acuerdo a lo que trabaje? Con los de ciencias del lenguaje, ¿cómo van a ser los cursos de idiomas, si tengo cuatro cursos y puedo ofrecer seis? y ¿la universidad está en capacidad de financiar eso?, o, tengo una limitación de cuatro porque hay un límite presupuestal. ¿En qué se basa con lectura y escritura? Ellos que ya han tenido la experiencia trabajando con algunas Facultades, es necesario ir trazando unos lineamientos de si se va a dar una asignatura al principio, o un componente, o un módulo, o un ciclo sobre lectura y escritura. ¿Cómo lo vamos manteniendo a través de todo el proceso? De igual manera, es relevante ir trabajando paralelamente en la formación de los profesores.

La profesora Amparo Micolta, interviene señalando en concordancia con la profesora Ligia Amparo Torres, que el currículo trastoca muchas instancias y muchas cuestiones establecidas. Teniendo en cuenta el Acuerdo 022, hay que tener presente que algunas instancias pueden pasar por alto, por ello es necesario que el Comité tenga que señalar y dar pautas para esas transformaciones, porque si no hay condiciones va a ser más difícil. Con estas discusiones se enriquecerían muchos procesos y sería una lástima que no llegue a todos los estamentos de la Universidad, por ello es necesario que esto incida en toda la universidad, con sus particularidades en cada programa y en cada Facultad. Esto implica un trabajo intelectual importante que conllevará a modificaciones en el hacer.

4. Taller de socialización de experiencias

Una vez socializada la ruta de implementación de la política de formación se pasa a la organización del taller de socialización de experiencias, el cual está programado para realizarse el próximo 16 de septiembre. (Se adjunta el taller).

La profesora Liliana Patricia Torres precisa que el taller de socialización de experiencias formativas busca reconocer una trayectoria en la que no se excluye las experiencias anteriores al Acuerdo 025 que en las facultades se han venido desarrollando, con ello también busca saber qué se ha aprendido de aquellas experiencias, qué han aportado en la formación de los estudiantes, en la práctica pedagógica de los profesores, en el trabajo con otros programas, y en la concepción de formación del profesional. De estas experiencias se debe reconocer cuáles son significativas en el contexto de formación tanto para el desarrollo profesoral como para el desarrollo estudiantil.

Ante la pregunta sobre qué experiencias socializar, la profesora Ligia Torres define como experiencia significativa una práctica concreta que tiene que desarrollarse, que tiene que impactar, su permanencia en el tiempo indica a quien ha

impactado y de qué manera. Estas experiencias se pueden identificar en el comité de currículo de cada Facultad, se pueden reconocer las prácticas que se están llevando y cuáles han impactado para ser recuperadas o transformadas según el caso. El último punto del taller, busca identificar las acciones que se han llevado a cabo relacionadas con el Acuerdo 025, saber también las preguntas que circundan estas acciones, los requerimientos que ha venido surgiendo y los aspectos que se pueden destacar de esas experiencias que se vienen dando. Se aclara que este ejercicio en primer lugar se va a llevar a cabo sólo con los programas de pregrado.

La profesora Claudia María detalla que el taller es una propuesta de trabajo que no sólo debe ser presentada por los Vicedecanos, también entra la socialización de las experiencias de formación del Plan Talentos Pilos y la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual (DINTEV) y Regionalización.

La Directora de Dintev Gloria Isabel Toro, sostiene que las experiencias significativas de la DINTEV deben ser vistas en el contexto del plan de desarrollo, es decir, evidenciar el marco en el que se gestan y hacia donde se direccionan, con ello plantear las metas propuestas desde la actual administración en cuanto a la implementación y formación en tecnologías.

La profesora Liliana Patricia, argumenta al respecto que este ejercicio se debe hacer teniendo en cuenta lo siguiente: qué se puede rescatar de la experiencia de formación en este campo, qué ha aportado en los procesos de desarrollo profesoral y estudiantil y qué retos o desafíos se plantean. Ahora bien, con respecto a las estrategias para consolidar la información, los vicedecanos son libres de elegir el camino que mejor convenga para este fin.

Organización de la presentación del taller

- Tiempo de presentación de 30 minutos.
- Presentación en power point.
- Escrito de reflexión de tres páginas.

Antes de proceder a la organización de la jornada de socialización, la profesora Claudia María manifiesta el cruce de este evento con la presentación de los nuevos lineamientos para los programas de pregrado en salud por el MEN, lo que impediría la asistencia de la profesora María Clara Tovar al taller de socialización de experiencias. Ante esto la profesora María Clara propone delegar a alguien para que vaya a la presentación del MEN y así ella poder asistir a la jornada de socialización.

Uno de los propósitos del taller es recoger las experiencias de formación, con respecto a esto el profesor Ángel Miguel Uribe pregunta por las actividades que deben ser socializadas, si éstas deber ser recogidas a la luz del artículo 26 del Acuerdo No. 025-2015, si se debe tener en cuenta las actividades de Lecto-Escritura, cualificación docente.

De acuerdo con esto la profesora Liliana Patricia plantea que la experiencia formativa es una práctica pensada y orientada a fortalecer la formación de los estudiantes. Tiene una duración en el tiempo. Esta práctica no sólo se limita al sentido de saber cómo hacerla, también es un acto reflexivo en tanto que participan unos actores, están en juego unos contenidos, unos propósitos de logro y se pueden rescatar unos aprendizajes.

De esta manera cita algunos ejemplos de experiencias formativas en la Facultad de Humanidades, tres de estos ejemplos, vienen del Departamento de Filosofía. El primero refiere al amplio currículo que tiene este Departamento, lo cual le permite cierta flexibilidad a los estudiantes para organizar su semestre con orientación de los profesores, de acuerdo a unos propósitos formativos para cada semestre. La segunda experiencia tiene que ver con la formación en investigación por medio de los seminarios, los cuales se constituyen es espacios académicos donde convergen estudiantes de pregrado, de maestría y de doctorado, estos espacios propician que los estudiantes terminen a tiempo y se vinculen a la maestría, una vez cursan la maestría el tiempo de graduarse no se extiende más de lo estimado. La tercera experiencia formativa es “Lunes de Debate” la cual es un proyecto que viene desde hace años, que consiste en programar mensualmente una serie de conferencias desde distintas perspectivas en relación a un tema central, y se traen invitados que propician la discusión para quienes asisten, que en su mayor parte son estudiantes y profesores. Así mismo, el Departamento de Literatura ha venido consolidando un espacio de experiencia formativa con “Los viernes de letras”, en el cual los estudiantes son los encargados de presentar los escritores invitados, para ello deben

hacer un trabajo previo de investigación sobre el escritor y la obra, ellos hacen el guion, de esta manera su parte no se reduce a la organización logística, hay un ejercicio de pensamiento en tanto que deben proponer cómo se puede entrevistar al escritor.

Otra experiencia es el Multitaller, el cual fue creado desde hace mucho tiempo con la posibilidad de que los docentes de las instituciones educativas tuvieran acceso a los instrumentos de laboratorio a bajo costo y además se brindaba capacitación a los docentes para las prácticas de laboratorio. Se cita esta experiencia porque se considera necesario retomarla por el impacto y los aportes que tuvo en la comunidad académica.

La profesora Liliana Torres aclara que en el primer punto del taller se pueden recoger prácticas puntuales. El segundo punto consiste en identificar cuáles de esas prácticas se han consolidado en experiencias que hayan tenido impacto.

La profesora Diana María Vásquez, llama la atención sobre aquellas experiencias que están en proceso de construcción, un ejemplo es lo que se ha venido promoviendo desde Artes Integradas con respecto a los procesos de construcción y el manejo de recursos hídricos, estos proyectos propician la articulación de distintas disciplinas que, si logran reflexionarse, construirse, sería un ejemplo interdisciplinariedad, de impacto y de trabajo en equipo. Esto se constituye como una apuesta interesante a futuro.

La profesora María Cristina Tenorio, llama la atención sobre el uso de la palabra impacto, la cual pertenece al discurso administrativo y es de uso recurrente del MEN, al respecto propone que se hable de efectos iniciales.

La profesora Ligia Torres, indica la necesidad de justificar el porqué de la elección de las experiencias que van a ser expuestas.

La profesora María Cristina habla de la experiencia del curso Vida Universitaria en el ciclo de transición que se organizó en el programa de Biología, del cual hay un informe en el que se hace una caracterización de los estudiantes y una descripción del curso, de cómo se trabajó y el seguimiento de los procesos de los estudiantes. Si bien el efecto de esta experiencia es inicial, resulta propicio poder hacer un seguimiento.

La profesora Gloria Toro habla de una investigación del 2014 llevada a cabo por la DINTEV, sobre los factores asociados a la implementación de las tecnologías. Esta investigación recoge toda la percepción que tiene los docentes en cuanto a las nuevas tecnologías y cómo ven la relación de la tecnología con el soporte institucional y con su ejercicio como docente. Estas no son experiencias sino un recorrido que se hizo a la percepción que tienen los docentes.

La profesora María Clara habla sobre la experiencia de implementación de la reforma en la Facultad de Salud, ya que considera necesario que estas experiencias sean conocidas para que sirvan de referencia a las otras facultades. En esta Facultad se ha creado un comité dinamizador de la reforma en el que participa profesores que no son del comité pero que se han venido vinculando en el proceso de implementación de la reforma; también está el comité de currículo, desde donde se discutía el uso de las Tic's evidenciando la falta de un lineamiento general que indique lo básico que cada profesor debe tener. Así mismo, cada programa tiene unos lineamientos de lo que debe hacer para la reforma, debe revisar en su disciplina y en su profesión el contexto internacional, el contexto nacional, el contexto de la universidad y el contexto de la facultad. Medicina empezó este proceso hace algún tiempo, pero no trascendió. Por ello se han conformado grupos de estudio que están revisando los artículos, las tendencias de la educación médica mundial, del mismo modo se presentó el acuerdo 025 a los profesores. En este marco de implementación, se planteó la forma cómo se debían utilizar las cinco primeras áreas básicas de medicina (cirugía, obstetricia, pediatría, salud mental y psiquiatría), esto llevó a que los urólogos y oftalmólogos se pronunciaran ante la importancia del conocimiento de esta área en la formación de medicina, de ahí que a través de cirugía se debía plantear cuáles eran los conocimientos básicos que de estas áreas debía saber un médico general. Estas experiencias son buenas para que haya una retroalimentación.

La profesora Mónica García, resalta los puntos 1 y 2 del taller y la aclaración que se hace sobre el punto 3 que implica las acciones que se han llevado a cabo en el marco del Acuerdo 025.

La profesora Liliana Torres, aclara el sentido de la tercera pregunta la cual se define como las acciones que se vienen realizando encaminadas a la implementación de la política de formación, cómo se ha venido discutiendo con el comité de currículo, qué estrategias se han definido, cómo se está haciendo, qué apoyos han buscado por ejemplo con expertos en el tema.

La profesora María Cristina Tenorio sugiere filmar todo el evento de socialización, pues permitiría que cada uno detectar puntos buenos que se pueden destacar y dar a conocer, así mismo se pueden colgar fragmentos que pueden animar a los profesores

5. Acuerdos y compromisos

Se acuerda que la primera socialización se hace con los Vicedecanos de la Facultad en una sesión en la que se expondrán las experiencias de cada Facultad. Esta sesión quedó programada para el viernes 16 de septiembre de 7:30am a 2:30pm

6. Varios

- La profesora Claudia María Payán, socializa la invitación que ha recibido la Universidad del Valle para participar en el Primer Seminario Internacional Currículo y Educación Superior, organizado en conjunto por la Universidad de Antioquia, la Universidad Bolivariana y ASCUN, programado para los días 27 y 28 de octubre. Cita de manera puntual la invitación: *“La Universidad del Valle es un referente en Política Curricular en el país. Por lo tanto, nos sentimos muy orgullosos de que la Universidad del Valle sea parte de los organizadores de este evento”*, al ser invitada como organizadora, se le han otorgado 20 cupos, entre los cuales los primeros serán otorgados a los miembros del CCC. Para poder asistir, los tiquetes y viáticos se deben solicitar por la Unidad Académica, la inscripción queda a cargo de los organizadores. En el próximo comité se informa sobre las temáticas que harán parte de este Seminario. Así mismo, anota que la profesora Ana María Sanabria será quien presente la experiencia de la definición de la Política de Formación en la Universidad en este evento, porque la profesora Stella Valencia estará en licencia durante el tiempo del evento.
- La profesora Ligia habla sobre la reunión programada en Bogotá y en Cali sobre el problema de los lineamientos que está haciendo el Ministerio, a la cual asistió por coincidencia el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, el profesor Rafael Ríos. Al respecto pide mayor claridad en “las reglas de juego”, porque es importante saber las orientaciones que está dando el Ministerio sobre este tema en específico.

En correspondencia, la Profesora Claudia María Payán habla sobre la reunión que se hizo el día anterior del Grupo de las 10 universidades en Bogotá, en la Universidad Externado, y la discusión que se dio al respecto con los lineamientos propuestos por el Ministerio y lo que hay en el momento en los programas académicos. Por esta razón el grupo va a emitir un comunicado que va a ser revisado por los rectores de estas diez universidades y se va a enviar tanto al MEN como al CNA. Esta carta contendrá varios asuntos, entre ellos la respuesta de las recomendaciones que ha dado el CNA, no sólo a algunos programas de la Universidad del Valle sino también de otras universidades. Ahora bien, con respecto a la capacitación de las licenciaturas, la profesora Payán ha sido insistente en el envío de la información desde julio, se revisaron las hojas de vida de los profesores que eran licenciados y se les remitió invitación por medio del correo electrónico y también hubo difusión por medio de la página web de la Universidad del Valle. Por último, resalta la necesidad de instalar la mesa de Licenciaturas porque tiene que tener una dinámica que son comunes a las tres unidades académicas que ofrecen licenciaturas aquí en la universidad.

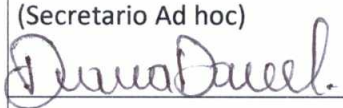

- Ante la lectura que hizo la profesora María Cristina Tenorio de la entrevista publicada en el periódico “El Espectador” el 2 de septiembre, sobre las transformaciones educativas en el modelo de Singapur y su apuesta por la educación por necesidad, la cual propició una reflexión sobre la experiencia educativa en Colombia y la restricción que tiende a hacer ante la expresión de los estudiantes en sus primeros años. Se mencionan otros documentos que potencian esta reflexión como un informe que se ha enviado al Ministerio de Educación en donde un capítulo habla sobre la experiencia de Finlandia. Este documento puede estar colgado en la DINTEV. O la entrevista hecha a Carlos Riascos, un estudiante que llegó de Buenaventura con nociones muy limitadas

sobre matemáticas y que en este momento ya está culminando su Doctorado, en esta entrevista Carlos Riascos explica en gran detalle como él se apropió del método que el profesor Delgado les daba para aprender a razonar matemáticamente.

- La Profesora María Helena Pinzón, socializa la información sobre el evento cumbre de líderes por la educación que se llevará a cabo el 14 y 15 de septiembre de 2016, es un evento organizado por Semana Educación, en donde se tratarán temáticas que son propicias para la reflexión que se está llevando a cabo
- La profesora María Clara Tovar habla sobre la página de la Facultad de Salud, en la parte que refiere a política formativa se encuentran documentos y videos de conferencias que contribuyen a la reflexión sobre la implementación de la política de formación.
- En este orden de ideas la profesora Ligia Torres recomienda la página de REDES en donde se pueden consultar videos como "El sistema educativo es anacrónico".
- Teniendo en cuenta toda esta documentación, se sugiere crear una carpeta de política curricular en la que se encuentren los documentos referentes a este tema.

Convocatoria: Comité Central de Currículo septiembre 16 de 2016 a las 7:30am -2:30pm en el salón de la DACA.

Anexos	Responsable
1. Presentación del avance en la construcción de la estrategia de implementación de la política de formación	Profesora Liliana Patricia Torres Victoria
2. Taller de socialización de experiencias formativas en la Universidad.	Profesora Liliana Patricia Torres Victoria

Elaboró	Nombre: Diana Doncel (Secretario Ad hoc)	Revisó	Nombre: Liliana Patricia Torres Victoria Sub-Directora Autoevaluación y Calidad Académica	Aprobó	Nombre: Claudia María Payán Villamizar Directora Autoevaluación y Calidad Académica
	Firma: 		Firma: 		Firma: 